



Se despide de estas  
veindos D.<sup>a</sup> Vito  
ria Vicinto y Barbero

Se dio cuenta de una instancia de D.<sup>a</sup> Victoria Pe-  
quito y Barbero viuda de Sanchez Vidal en solicitud de  
que se le dé de bajos en el padron de vecinos por tras-  
ladar su residencia con sus hijos D.<sup>a</sup> Amparo, D. Elisa,  
D.<sup>a</sup> Mercedes, D.<sup>a</sup> Carolina, D. Alfredo, D. Luis y D.  
Carlos a Madrid y el ayunt.º acordó acceder a lo so-  
licitado siempre que conste que las interesadas tiene  
cumplidas las obligaciones y cargas que pesan sobre  
estos vecinos.

D. Juan.<sup>co</sup> Eugui  
solicita se libere  
ya a su hijo D. Pe-  
dro que se alistante  
deb. propiamente  
reempl.  
n.º 1.

Dadas cuenta de las instancias de D. Juan.<sup>co</sup> Ju-  
rander Eugillo en solicitud de que para los efectos  
de la Ley vigente de quintas se libere por presen-  
tado a sus hijos D. Pedro Jurander Eugillo y Lo-  
pez y se acuerde se incluya en el registro de moros  
sortables para el reemplazar venidero en atencion  
a no haber sido alistado en este y el ayunt.º acor-  
do se pase a informar de la Comision de quintas.

Entre los Sr. Abuelos.

D. Luis Valero en nom-  
bre de una sociedad  
filarmónica ofrece q.  
una banda de mús-  
ica asista a los pa-  
ses los dias festivos, con  
las condiciones que  
propone.

Se dio lectura de un escrito firmado por D. Luis  
Valero en representacion de una sociedad filarmo-  
nica en el que expone que para dar animacion  
a los paseos tiene esa sociedad formado el proyecto  
de hacer concurrir una banda de musica a los  
Glorietas en los dias festivos desde 1.<sup>o</sup> de Abril hasta  
terminar las épocas de feria de cada año con-  
do con las cooperacion del ayuntamiento de Murcia

